

Expte. OB28/2022. CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ARCO EN C PARA EL SERVICIO DE ENDOSCOPIAS DEL HUN-B.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A, REFERENTE A LA “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

PRESIDENCIA:

- MAIKA DE ANDRES VIERGE

VOCALES:

- JOSÉ MANUEL ALVES SANCHEZ

- SARA LIZARBE SANCHÁ

SECRETARÍA:

- MERCEDES ZAPATA VÁZQUEZ DE PRADA

En Pamplona, a las 10:00 horas del 05/09/2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre A referente a la “Documentación Administrativa” y calificar los documentos presentados.

Pregunta la Secretaria, en primer lugar, a los miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluido el de la Secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido, en tiempo y forma, las ofertas de las empresas siguientes:

- Siemens Healthcare, S.L.U.
- Philips Ibérica, S.A.U.
- Radiología, S.A.U.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre A, la Mesa de Contratación constata que la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras en el expediente de licitación OB28/2022 es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego regulador.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la presente licitación a las empresas Siemens Healthcare, S.L.U., Philips Ibérica, S.A.U. y Radiología, S.A.U.

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre B, relativo a los “Criterios sometidos a juicios de valor”, de las empresas licitadoras admitidas en el procedimiento de licitación y se comprueba que la documentación técnica aportada por las empresas es la requerida en los Pliegos, sin perjuicio de lo que resulte de un estudio más pormenorizado de dicha documentación.

En consecuencia, la Mesa, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, acuerda:

- Encomendar al Servicio de Infraestructuras del SNS-O la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas de las empresas licitadoras admitidas en el procedimiento de licitación OB28/2022 y a la DGTD la valoración del cumplimiento de los requisitos STS, y, en su caso, la valoración de los criterios sometidos a juicios de valor.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

2022.09.12
14:59:14 +02'00'

DE ANDRES VIERGE 2022.09.12
MARIA CARMEN - 15:03:41
15846536L +02'00'